

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Criterios y resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2020.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Muy buenos días.

Gracias por atender a la convocatoria para la celebración de esta Sesión Ordinaria de la Comisión.

Le pido, señor Secretario, verifique lleve a cabo el pase de lista y verificación de quórum.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Ana Elisa López Coello.

Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: Presente. Muy buenos días a todos.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres.

Comisionado Manuel Osorno: Manuel Osorno, presente.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Manuel Osorno, presente. Le ponemos palomita.

Gracias, Manuel.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre.

Comisionada: En un momento se enlaza, está en una reunión, pero en un momento se enlaza.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Gracias.

Comisionado Javier Martínez Cruz.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez.

Comisionada Mariana Contreras Soto.

Comisionada Mariana Contreras Soto: Presente. Buenos días.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Buenos días, Mariana. Gracias.

Comisionado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

Comisionado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Buen día a todos.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Buen día, igualmente, Paco.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez: Buenos días. Gracias por aceptarme.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Saludos, Adrián.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Doctor Julio Alfonso Santaella Castell.

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente.

Comisionada Reyna Lizbeth Ortega Silva.

Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán García.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán García: Presente. Buenos días a todos.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Bienvenida, Ángeles.

Comisionada María Teresa Treviño Fernández.

Comisionada María Teresa Treviño Fernández: Presente. Buenos días.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Buen día, Tere. Gracias.

Comisionado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.

Comisionado Carlos Germán Loeschmann Moreno.

Comisionada María José González Zarzosa.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Buenos días.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Buenos días, Alfredo.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: Presente.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Gracias.

Buen día, Andrés.

Comisionada Patricia Ordóñez León.

Comisionada Patricia Ordóñez León: Buenos días.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Buenos días,
Comisionada.

Gracias.

Comisionado José Alfredo Corona Lizárraga.

Comisionado Carlos Fernando Pavón Durán.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Presente. Buen día.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Buen día, Faby. Gracias.

Comisionado Manuel Montoya Álvarez.

Comisionado Manuel Montoya Álvarez: Muy buenos días a todas y a todos.
Presente.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Gracias. buen día.

Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Buenos días. Adriana
Espinosa, de Chiapas, por favor.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Buen día. Gracias.

¿Alguien más que me haya brincado? Ya vi ahí a Marco, también le ponemos presente.

¿Alguien más que no haya estado en el momento que lo nombré?

Siendo así, tenemos presentes 20 comisionados presentes, comisionados integrantes presentes, de 42, nos quedamos a dos.

No hay quórum, todavía, Coordinador, estamos a que se integren dos integrantes más en este lapso, o a que den las 11:30 horas y podamos iniciar en segunda convocatoria.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Lo que pase primero ¿no?

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Hay un miembro de la Comisión, que es Ángeles, pero como comisionado.

En 10 minutos empezamos con los que estemos. Mientras, podemos aprovechar para desearnos lo mejor en este ciclo de año y que pasen muy felices fiestas, a pesar de la pandemia, y ojalá que sobre todo haya salud en sus casas con sus seres queridos.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Les pido de favor nos den oportunidad de iniciar.

Tenemos 23 comisionados integrantes de la Comisión, presentes. Por lo tanto, existe quórum para dar por iniciada esta sesión.

Siendo las 11:20 horas del día 15 de diciembre de 2020, damos por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, y como válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma.

Para lo cual, me voy a permitir leer el Orden del Día.

Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia, declaración de quórum legal, apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Designación y toma de protesta del Secretario de la comisión.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma de las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias de la Comisión, celebradas en los meses de septiembre y noviembre de 2020.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo 2020-2021.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo del cual se solicita el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia para el desarrollo e implementación de un portal de internet de criterios y resoluciones relevantes de los organismos garantes de transparencia.

7.- Presentación de la cuenta oficial de Twitter de la Comisión.

8.- Asuntos varios.

9.- Cierre de la sesión.

Tiene el uso de la voz la comisionada o el comisionado que desee hacerlo, respecto del Orden del Día que acaba de ser leído.

En caso de que no haya ningún comentario, someto a votación, aprobación del Orden del Día, levantando su mano, quien esté a favor.

Quién esté en contra.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Si hubiera alguien en contra, la sugerencia es que lo manifieste de manera verbal y expresamente prendiendo el micrófono para poder registrarlo.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Al parecer no hay nadie.

Entonces, se declara aprobado el Orden del Día, sobre el cual versará la presente sesión.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto tercero, que es la designación y toma de protesta del Secretario de la Comisión, y yo por las facultades que me otorgan los lineamientos he decidido designar como Secretario de la Comisión, nuevamente, a mi buen amigo Salvador romero Espinosa, por lo cual nos levantamos.

En desahogo del punto tercero del Orden del Día, relativo al nombramiento del Secretario de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, he decidido designarlo en la Comisión, señalado en lo previsto en el artículo 45, párrafo primero de los lineamientos para la realización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes el Sistema

Nacional de Transparencia, tomarle la protesta de ley al Comisionado Salvador Romero Espinosa, en los siguientes términos.

“¿Protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretario de esta Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, procurando el beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información, y la protección de datos personales que se contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los reglamentos, lineamientos y demás normatividad que emana el propio Sistema Nacional de Transparencia?”.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: ¡Sí, protesto!

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Acaba de ser designado y aprobado, protestado el cargo.

Muchas felicidades, Chava. Te agradezco mucho, nuevamente, el apoyo.

Por tal, te solicito, por favor, me apoyes con el siguiente punto del Orden del Día.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Con mucho gusto, Coordinador. Muchas gracias por la confianza.

Seguiré haciendo un trabajo conjunto en esta Comisión contigo.

El siguiente punto del Orden del Día, lectura y, en su caso, aprobación y firma de las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias de la Comisión, celebradas en los meses de septiembre y noviembre, ambos de este año 2020.

Igual, para efecto de hacerlo más rápido, les pido que lo manifiesten levantando la mano ante la cámara, quienes estén de acuerdo con las actas.

Si hubiera alguien en contra, por favor manifestarlo encendiendo su micrófono, de viva voz, para registrarlo.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Por ahí vi a Alberto Sandoval, también que se acaba de incorporar.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: No habiendo ningún voto en contra, Coordinador, existirá la unanimidad de votos a favor de ambas.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Quedan aprobadas las actas, por unanimidad, de las sesiones celebradas en septiembre y noviembre, ¿verdad? Septiembre, noviembre de este año, por lo cual le solicito (...)

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Con mucho gusto, Coordinador.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión para este periodo de 2020-2021, para lo cual me voy a permitir compartir pantalla, para efecto de exponer ahí los puntos más importantes que se están planteando, y en un momento dado los que se pudieran analizar y debatir con los integrantes de esta Comisión.

Ya está en su pantalla.

Le voy a dar lectura a siete objetivos, y si alguien tuviera duda, los objetivos están desarrollados uno por uno dentro del plan, como se les circuló.

Si usted está de acuerdo, Coordinador, damos lectura a los siete objetivos.

Si alguna o algún comisionado o integrante de esta Comisión tuviera duda en específico de alguno de ellos, ya todos están distribuidos en su totalidad. Y si no fuera así, podríamos pasar a la votación.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Adelante.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: El objetivo número uno es, por tercer año consecutivo dar continuidad al programa de capacitación a todos los integrantes funcionarios de órganos garantes de transparencia y sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia, a través de un diplomado en transparencia y protección de datos personales con el apoyo del Centro de Estudios Superiores de Información Pública y Protección de Datos Personales, el Instituto de Transparencia de Jalisco.

El segundo objetivo de este año, sería dar seguimiento y continuidad al Programa de Estancias Interinstitucionales en el Sistema Nacional de Transparencia, evidentemente en caso de que las condiciones sanitarias así lo permitieran, pensando en que pudiera ser como lo fue hace, el año pasado aproximadamente fue en los meses de julio y agosto. Esperemos que para julio y agosto de 2021 las condiciones del país y de la pandemia que nos aqueja, nos permita, y en caso de que no, pues se pospondría otro año en caso de que el futuro o futura coordinadora así lo decidiera.

Recordar que en 2018 fue un éxito, aunque no participaron muchos órganos, pero los seis u ocho que participaron, quedaron todos muy satisfechos con este ejercicio. La idea es que haya, pero por razones evidentes no se pudo replicar, se tuvo que, de alguna forma, posponer.

Y la idea es, insisto, si las condiciones lo permiten (...) y por ahí de mayo, junio estar valorando si es posible el convocar.

El objetivo número tres es generar un cuadernillo o compendio de criterios orientadores aprobados por los organismos garantes de transparencia del Sistema, muy similar los que aprueban el Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia, donde podamos ordenarlos, no sólo por entidad, sino más bien por temas.

Creo que hay un interesante de este trabajo, de este compendio sería organizar por tema los criterios orientadores, y también por orden cronológico, dentro de cada tema dar un orden cronológico, independientemente del órgano garante del cual hayan salido, para efecto de que su consulta sea muy didáctica para los sujetos obligados y para los sujetos de órganos garantes, que muchas veces nos enfrentamos ante decisiones difíciles y que siempre nos preguntamos cómo habrán resuelto el otro órgano garante, o en el INAI.

Finalmente, al menos escucho mucho los criterios de (...) pero es difícil consultar criterios de órganos garantes. Entonces, la idea es tratar de con este trabajo, más la propuesta que se va a aprobar o se va a (...) que se aprueba el día de hoy, darle fuerza al tema de los criterios y de las resoluciones orientadoras para el beneficio de todos nosotros como órganos garantes.

El objetivo cuatro es generar, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia este portal o micrositio de internet en el cual se concentran y difundan todos los criterios y resoluciones relevantes de los propios organismos.

Ya está circulado el proyecto junto con la convocatoria, y en su momento abundaremos un poco en lo que se pretende con este objetivo.

El objetivo número cinco es darle sustento y apoyo para la aplicación de las políticas generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales digitales.

Se han acercado con nosotros algunos comisionados y comisionados a preguntarnos sobre el directorio de redes sociales, cómo hacerle.

Ya habíamos presentado un proyecto de acuerdo, pero la idea es seguir dando apoyo y darle difusión a este proyecto de acuerdo con el que los órganos garantes que quieran transformar en una obligación de transparencia la publicación del directorio de cuentas de redes sociales oficiales de sus sujetos obligados, lo puedan hacer realidad en sus entidades.

El objetivo número seis, este creo que es el objetivo más ambicioso de todos los siete, que es revisar si es posible actualizar, debatir los lineamientos vigentes en materia de clasificación y certificación de la información pública, así como para la elaboración de versiones públicas, estos lineamientos están por cumplir cinco años en unos meses, y creemos que (...) qué sí y qué no de los mismos.

Creo que todos hemos tenido experiencias diferentes en nuestros órganos garantes sobre su aplicación, y pudiera ser interesante conocer si hay elementos para fortalecerlos, hacer mejor nuestro trabajo en la aplicación de la Ley General, por supuesto, y de nuestras leyes estatales.

Creo que hay muchas áreas de oportunidad. Ya tenemos propuestas del Archivo General de la Nación, de la Comisionada Zulema, del propio Coordinador, de un servidor.

Pero considero que, y atendiendo que hay nuevos miembros de la Comisión, considero que podríamos abrir otro periodo para recibir más propuestas, a lo mejor de aquí al 31 de enero, y en febrero ya empezar de lleno a cumplir con este objetivo, porque aquí finalmente dar seguimiento al tema de propuestas para reformar las leyes mexicanas de las diferentes entidades en materia de transparencia e información pública, basándonos en el propio diagnóstico que ustedes como miembros de esta comisión nos ayuden a hacer, especialmente de la ley que más conocen, que es la de sus respectivas entidades federativas.

Esos serían los siete objetivos torales, claves y principales que se proponen en este plan de trabajo.

Y no sé, Coordinador, si quieres abundar en alguno, o si abrimos, como tú decías, la lista de oradores por si alguien quiere.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Decirles que el hecho de que esté yo aquí hoy es precisamente porque estamos viendo temas del diplomado, estamos viendo el Plan de Trabajo, también tomar la protesta de manera presencial aquí a Chava.

Yo no tengo mayor comentario, salvo que alguien tenga algo que comentar del Plan de Trabajo para abundarle o quitarle, con muchísimo gusto lo platicamos.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Si alguien quisiera hacer el uso de la voz, es el momento para abrir una lista de oradores.

Julieta, ¿alguien más para abrir una primera ronda? Si no, una sola.

Tengo apuntada a la Comisionada Norma Julieta.

¿Alguien más?

Manifestarlo de viva voz, por favor, para poderlos identificar, si es que hay alguien más.

Parece que nada más la Comisionada. Adelante, Julieta.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Gracias. Muy rápido.

Primero, felicitar a Christian, nuevamente por estar con nosotros al frente de la Coordinación de esta Comisión. Desde luego, a Salvador.

La verdad son un equipo, un dúo muy combatiente, muy perseverante. Y comentar, tomándole la palabra a Salvador, en mi opinión en el objetivo número seis por lo que nos comentó que pudiera haber un margen, si así lo decide, desde luego la mayoría sobre estas propuestas de actualización de los lineamientos en materia de clasificación y desclasificación.

A mí sí me gustaría tener la oportunidad de participar, más aún que ya estoy aquí, que yo soy aliada de todos ustedes, entonces ver este tema, específicamente el objetivo número seis, se me hace un programa de trabajo muy, muy completo ofrecerles, aquí está Federico, pero ofrecerles desde el INAI todo el apoyo, lo que se requiera.

No sé el objetivo número seis, si se va a dar esa pauta que comentó el Secretario Técnico, sí me gustaría participar. De lo contrario, hacemos el esfuerzo para alcanzarlo.

Felicidades a los dos. Y cuenten conmigo aquí desde el INAI, por favor.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Gracias.

Nos hacen llegar el correo.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Muchas gracias, Julieta, y muchas gracias a todos por el apoyo y la confianza nuevamente para que un servidor coordine los trabajos de esta Comisión.

Desde luego, también el apoyo de Chava, te agradezco mucho, Chava. Y sí, ampliamos el término para que podamos ver más a detalle o analizar más a detalle los lineamientos, no necesariamente que tengamos que cambiar, si en el debate sale como confusión que tenemos que reformarlo, lo reformamos.

Y si no, no pasa nada, le seguimos, así como estamos.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Andrés.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: También lo felicito, Christian y Chava, por la nueva encomienda, o como quiera que sea fue una ratificación a su reconocimiento y a la forma de trabajar tan metódica que tienen.

El punto que quisiera yo un poco abundar es en el objetivo tres, si pudiéramos incorporar también, porque también los utilizamos mucho, los criterios el INAI, en el mismo cuadernillo.

Como hemos venido incorporando en el ABC de datos, en el ABC de rendición de cuentas, en el ABC de gobierno abierto, entonces a lo mejor en este cuadernillo, que entiendo que va a ser una especie de ABC, los criterios orientadores incorporar, que entiendo que le INAI ya los tiene en su página web y todo, para tenerlos también de manera física en el cuadernillo.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Buena propuesta, Andrés.

De mi parte yo encantado de la vida que así sea también.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Más que un cuadernillo como el ABC, la idea es más tirando a un compendio.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: Con mayor razón, el compendio.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Y ya no meternos a los del INAI, que son creo que el 70 por ciento de los criterios vigentes de todo el país, son del INAI.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Adrián.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Antes que nada, felicitar a Chava y a Christian por esta coordinación que tienen por segundo año consecutivo. Gracias, de verdad, por recibirme.

Y bueno, igual que Norma Julieta, reiterarles que de nuestra parte desde aquí del INAI todo el apoyo que se requiera para fortalecer el trabajo de esta Comisión, que para mí es una de las comisiones, sin demeritar las demás, para mí es una comisión muy importante y muy trascendente, porque mucho del trabajo que nosotros realizamos está basado justo en normatividad.

Yo me estaría sumando también a los trabajos de la revisión de las versiones públicas y los lineamientos para la clasificación y desclasificación. Creo que después de un lustro es momento de hacer una revisión, estoy consciente de ello en la implementación.

Y en cuanto al cuadernillo, yo creo que podemos hacer, ahorita que lo comentaba Andrés, además de la compilación de los criterios de todos los organismos garantes, pudiéramos también trabajar en infografías. Es decir, además de, vaya, predicar con

el ejemplo, siempre decimos los órganos garantes que hay que bajar un lenguaje sencillo, o más bien hablar en un lenguaje sencillo.

Podemos, con todo gusto, yo lo pongo en la mesa que pudiéramos con nuestro Departamento de Comunicación Social, con la propia Comisión de Comunicación Social, una vez que estén ya todos compilados los criterios, traducirlos en una infografía de tal manera que en dos o tres párrafos las personas puedan entender lo que nosotros quisimos decir en esos criterios, y facilitar tanto a las personas, porque los criterios no solamente son para los operadores, sino también son para las personas.

Es cuanto.

Muchas gracias también por el recibimiento.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Excelente idea, Adrián.

Y de verdad, como bien lo dices, no necesariamente es nada más para los órganos garantes, sino es que para la ciudadanía que sepan qué preguntar y cómo preguntar, y los criterios que tomamos tanto el órgano garante nacional, como los órganos garantes estatales.

Yo me sumaría también a tu propuesta. Y desde luego, tomarte la palabra con las áreas del INAI que nos apoyen para dichos efectos, pues desde luego para adelante.

No sé si haya alguien más que quiera hacer uso de la voz.

En caso contrario, le solicitaría, por favor al Secretario someter a votación la aprobación del Plan de Trabajo 2020-2021 con las adecuaciones.

Adelante, Brenda.

Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz: Gracias.

Nada más, en cuanto a su último punto del plan, en lo que se refiere a la Reforma de Leyes de Transparencia, no sé si ya traigan ustedes alguna temática o algún aspecto que se haya detectado o que se pretenda trabajar en ese sentido, o bien si se va a someter como alguna propuesta que hagamos desde la Comisión.

Yo digo por si ya traen ustedes algunas temáticas que a lo mejor nos podamos avocar también a ellas como analizando y para ver qué propuestas pudieran surgir, o eso se va a someter a alguna discusión general desde la Comisión.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Brenda, la idea es dar seguimiento.

El año antepasado hicimos un ejercicio con la Ley General, y la idea es con las leyes locales.

¿Cuál es la idea de fondo?

Apoyarlos, hay muchos estados donde la ley estatal es contradictoria con la Ley General, o trae algunas áreas de oportunidad y que a lo mejor algún órgano garante como por sí solo pudiera necesitar respaldo de la Comisión para apoyar esa necesidad de reformar una ley estatal.

La idea es hacer la convocatoria a todos los órganos garantes del Sistema para que nos manden a la Comisión Jurídica, aquellas áreas de oportunidad que consideren que existen en sus leyes estatales, aquellas áreas donde digan: oye, aquí nuestra ley estatal no respeta a la Ley General en este, sí sería importante reformarla por esto, que en la Comisión se haga una especie como de dictamen dándoles el aval para que ustedes lleguen con sus estados, con sus congresos.

No es tema aquí del órgano garante nada más, ya pasó por una división jurídica nacional en la cual se consiguió, se dictaminó que es importante reformar esta ley para la progresividad del derecho a la información o el derecho a datos personales.

Esa es en general la idea, que sean ustedes los que den los insumos aquí a los miembros de la comisión para que nosotros podamos apoyarlos por cada entidad que lo pida, que con el dictamen donde podamos determinar si eso no necesaria dicha reforma, con sus leyes locales para efecto de poder estar acorde y armonizada con una Ley General o con los propios criterios, incluso el INAI por el aporte mismo.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Adelante, Fede.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Gracias.

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Sobre varios aspectos, que me parece además un programa, una propuesta de programa muy completa, muy integral, sobre todo en temas que nos parece son de suma relevancia.

Me gustaría referirme, sobre todo, a algunos aspectos tal vez meramente formales.

En cuanto al diplomado, solamente que aquí está Brenda Macías, la Comisionada Brenda Macías, sería importante que solamente tomemos el diplomado como parte de la cartera, así diría yo, no sé si sea la expresión más correcta, como parte de la cartera de capacitaciones que el sistema tiene.

Si el sistema va a dar un diplomado en materia de datos personales, solamente que la Comisión de Capacitación lo traiga en el radar para traerlo como una cartera, por

supuesto, de los diferentes cursos, talleres, diplomados, que cada una de las instancias llegue a promover desde la perspectiva temática y, por supuesto, poderlo transmitir a través de la red donde están integrados los enlaces de todos los 32 organismos garantes del país más los del INAI, y todo mundo sepa que ahí hay una cartera de capacitación, en este caso del diplomado.

Solamente ese era el comentario respecto a ese primer punto.

Respecto del tema de los criterios que señalan, que me parece que es un ejercicio que hemos hecho de manera cotidiana en el sistema, se han hecho diferentes ejercicios sobre el tema de los criterios. Qué bueno que sigamos en el camino de seguir recopilando estos criterios de los órganos garantes de las entidades federativas.

Como bien se señala, en el caso del INAI las tenemos en el portal, tenemos históricos, tenemos vigentes. No sé si valdría la pena, y solamente lo dejo sobre la mesa, el de tratar de ver cómo se genera el criterio en cada uno de los órganos garantes de las entidades federativas, puede ser un tema muy interesante.

Si consideramos, por ejemplo, en el caso del INAI hay un comité de criterios donde están las ponencias, donde están las ejecutivas, secretarías del sistema, jurídica, hay un staff de gente que genera una propuesta solamente técnica que se arma, que se discuta al interior.

Luego se sube al Pleno que lo vuelve a discutir. O sea, hay una dinámica de cómo se genera. Hemos replicado, de alguna manera en alguna parte del camino a cómo lo diseña la Corte, porque sin duda el criterio de interpretación, perdón que me alargue 30 segundos, el criterio de interpretación es importantísimo para el órgano garante que desempeña funciones cuasi jurisdiccionales o una especie de Tribunal, como el que ustedes desarrollan, por supuesto que me parece muy trascendente porque no deja de ser una jurisprudencia en el orden administrativo, no deja de ser una tesis relevante o aislada desde la perspectiva administrativa, una especie de interpretación.

Que, además, ya lo hemos dicho infinidad de veces, está a la luz del 1º Constitucional, interpretación pro persona, constitucional y convencional.

Me parece de la mayor relevancia este tipo de criterios. Y yo felicito, desde mi perspectiva, seguir continuando con este ejercicio.

Solamente lo hago sobre el tintero, cómo producimos o cómo generamos, o cómo construimos el criterio de interpretación, cada órgano, cada órgano tiene un camino diferente, independientemente de la base legal.

Por supuesto, el último punto al que yo me referiré, cuenten con el INAI, a través de la Secretaría Ejecutiva para poder subir en la página los criterios que ustedes estimen, en su momento, que se tengan que subir.

Nosotros estamos por diseñar el siguiente año, espero que nos alcance, una nueva página del Sistema Nacional de Transparencia, más amigable, más atractiva, etcétera, con un lenguaje más correcto, más oportuno.

Y esperaríamos que ahí donde se pueda presentar también de manera más adecuada, más pertinente y de manera más accesible estos criterios y, por supuesto, a nombre del INAI a través de la Secretaría estaríamos en espera de que nos indiquen los integrantes y la Comisión el momento en el que habrá que subir esos criterios a la página.

Por supuesto, con mucho gusto sería todo de mi parte. Perdón que me haya extendido, pero era importante señalar estos puntos.

Felicitar a la propuesta, muy integral, muy completa. Y nosotros quedamos, por supuesto, a la orden.

Solamente otro comentario, perdón que se me estaba yendo, muy rápido.

El caso de los lineamientos obviamente estaremos en su momento participando, solamente comentar que nosotros y tal vez para estar en empatía, en el INAI estamos llevando a cabo unos cursos de capacitación, ya los hemos dado en algunas entidades federativas.

Aquí está el Comisionado Adrián Alcalá, alguien más del INAI, damos un taller-capacitación que se denomina de la clasificación y versiones públicas. Creo que podemos empatarlo junto con la Comisión Jurídica.

Sería cuanto de mi parte.

Gracias.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Adelante, Norma Julieta.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Perdón.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Lo que comentabas, Federico, el primer punto me parece excelente, aquí está (...) presente, de una vez la comprometemos, si ella está de acuerdo en trabajar este tema con la jurídica, con mucho gusto lo hacemos en conjunto con capacitación, y de una vez aquí hacemos con ella el compromiso de colaborar, de hacer la colaboración para la difusión, organización, etcétera, de este diplomado, y el enfoque de todo lo que implica, por supuesto, sería un gusto trabajar con la...

Comisionad: Claro. Y es punto del programa también, sesionan en un ratito más, a las 13:30, y lo voy a mencionar en el punto que corresponde.

Sí, con todo gusto.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Gracias. Así no trabajamos doble nadie.

El siguiente punto, existen unos lineamientos para la expedición de criterios, pero creo que parte de los retos que tenemos aquí es de la Comisión Jurídica, es impulsar y dar a conocer, vienen todos sus alcances a los órganos garantes porque en el diagnóstico que se hizo el año pasado, pues son pocos los organismos garantes que lo aplican.

Es más, son pocos los organismos garantes que tienen criterios, esa es la realidad. Entonces, hay que empezar a darle impulso a esos lineamientos y al uso de los criterios, porque resoluciones sacamos todos meses.

Entonces, lo que hace falta es clasificar los temas que se están resolviendo para identificar aquellos en que pueda haber una reiteración, o aquellos que por su relevancia se puedan tomar criterios, y así nos ahorramos un montón de argumentación en cada resolución, pero ya nada más quitamos el criterio, nada más estudio de fondo.

Entonces, ya no se está desperdiciando en su valor, en su actividad real con los órganos garantes, creo que es un gran reto que tenemos de esta Comisión, que es impulsarlos para que se implementen en todos los órganos garantes.

Y del último tema, con mucho gusto, creo que lo que el criterio de clasificación para la jurídica también es muy importante. Y si podemos coadyuvar con el INAI estos talleres, sería magnífico.

Salvo que el coordinador me diga lo contrario, yo ahí...

Comisionada Julieta y Comisionada Fabiola.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: También, muy rápido.

Nada más después de Faby lo escucho.

Dos puntos.

Decirles que ahorita a las 12:00 horas la del SIGEM y SICOM, precisamente en Jalisco, por lo cual en unos cinco, 10 minutos me voy a despedir. Pero aprobar todo lo que propongan, dejo mi voto aprobatorio.

Y nada más comentar lo que decía Federico, no sé si vio que por ahí estaba yo.

Quiero comentarles, que ahora que llegué al INAI vi un mundo de cosas que luego los órganos garantes no lo sabemos, y lo digo con toda responsabilidad, Federico.

Yo creo que necesitamos mostrar toda la gama que tiene el INAI, de capacitaciones, de apoyo. La verdad, y se los digo, yo vengo de con ustedes y no conocía muchas cosas que existían aquí.

Entonces, yo creo que nosotros, los órganos garantes son parte del Sistema, y agarren la palabra, y también si la Comisión Jurídica (...) pero valdría la pena a qué jefes de ponencia de cada comisionado, que realmente ellos son los buenos, los jefes de ponencia, los siete comisionados, una reunión con los jefes de ponencia, y que cuando llegaron a controversia de cualquier entidad (...) una oportunidad también de verlo con la unidad federativa. Yo creo que no (...) esos ejercicios.

Yo también ofrezco eso, porque sería muy bueno el tema que conocieran varias cosas que de verdad no conocen. Ya platicaremos.

Y dejar mi voto en aprobación y todo, Christian y Salvador, estoy un ratito más con ustedes antes de salir.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Muchísimas gracias, Julieta, por el apoyo.

Y, desde luego, encantados de la vida, sumarnos a todos los productos que tiene el INAI, y a final de cuentas es para beneficio de la gente, de la sociedad.

Faby, adelante.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

Decirles que respaldamos la propuesta porque tener entre nosotros una retroalimentación, para nosotros sería muy importante saber cómo están resolviendo en Jalisco, cómo están resolviendo en Aguascalientes, qué criterios adoptaron, si lo tienen ya como un lineamiento.

En Zacatecas lo hemos hecho, lo analizamos, lo estudiamos, lo definimos, lo autorizamos en Pleno, y luego lo publicamos en el diario, incluso cuando hacemos una resolución lo hacemos referencia.

Entonces, a mí me parece que podamos tener ese intercambio, esa retroalimentación nos apoyaría mucho.

También, nosotros hemos hecho varias propuestas en el Congreso del estado, en la legislatura para reformar nuestra ley, ¿por qué? Porque conforme vamos avanzando y resolviendo, vemos la necesidad de hacer algunas reformas y adecuaciones a nuestra ley.

Tenemos ahí algunas propuestas que también se las vamos a hacer llegar, si Samuel está de acuerdo que lo hagamos llegar de manera conjunta como estado, que se lo hagamos llegar a la Comisión cuáles son los lineamientos que en los dos últimos años nosotros, lineamientos y criterios que hemos definido en el IZAI, y que pueda haber ese intercambio.

Y, por supuesto, abiertos a todo el trabajo de diplomado, de estudio, de análisis, de lo que se pueda hacer. Y que aprovechemos a la Comisionada Julieta, qué bueno que ella ya estuvo de este lado porque ahora nos puede entender, y precisamente nos va a apoyar más, hay que explotarla, hay que sacarle jugo.

Ese era mi comentario.

Saludos a todos.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Totalmente de acuerdo contigo, y nos podemos apoyar desde la Comisión Jurídica a ustedes como órgano garante para algún dictamen, alguna opinión técnica, y eso les ayuda con sus congresos, con sus legisladores, pues estamos para eso, precisamente, para apoyarnos.

Adelante, Federico.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Nada más un comentario.

Se me olvidó decirles que la Comisión Jurídica a la luz de lo que comenta la Comisionada Norma Julieta, también nosotros el año pasado que fue a solicitud de un organismo, y a partir de ahí lo hemos venido haciendo.

Comentaba de las ponencias.

Tenemos también un curso que podemos también empatarlo con la Comisión Jurídica conforme lo vayamos platicando, precisamente de los criterios de interpretación en el orden administrativo, de cómo los generamos nosotros desde el Comité, y ahí ha habido una invitación a las ponencias a que también vayan, en el caso del INAI, a compartir obviamente la visión solamente es eso, la visión de cómo lo trabaja el INAI, y siempre habrá, por supuesto, la autonomía y la libertad de cada órgano para tropicalizarlo o adaptarlo, simple y sencillamente considerarlo.

Es otro de los cursos que se están dando ya desde este año en el tema del criterio de interpretación desde la esfera de las ponencias y desde la esfera de los criterios aplicados al INAI, que también lo pondremos a la mesa de esta Comisión, por supuesto.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Aquí acaba de pasar caminando el Coordinador de Ponencias, y Secretario Técnico del Comité de Criterios del ITEI. Le caería de perlas un taller, un curso así.

Adelante, Samuel.

Comisionado Samuel Montoya Álvarez: Muchas gracias.

Muy buenos días, todavía a todas y a todos.

Primero, reconocer este plan de trabajo que presentan muy completo. Creo que trae muchas cosas muy interesantes que en una participación conjunta de comisionados, de encargados de ponencias, de áreas jurídicas se puede generar una retroalimentación muy importante.

El día de ayer, y esto lo hablo a razón de los criterios que bien mencionaban la importancia de mantener criterios. El día de ayer recibimos nosotros, dos resoluciones del Tribunal Administrativo, de Justicia Administrativa de aquí del estado de Zacatecas.

Los dos asuntos venían con votación por unanimidad, con el mismo asunto que se inició con un acto, solicitando un acto de nulidad, un acto de una medida de apremio del Instituto, exactamente el mismo tema prácticamente los mismos tiempos, en los mismos momentos y con las mismas notificaciones, y las resoluciones totalmente diferente una de la otra, una a favor, una en contra.

Pero lo que platicaba yo ayer con el Secretario Ejecutivo, decía: es por unanimidad las dos resoluciones, pero distantes cada una de la otra, o contrarias prácticamente una a favor, una en contra del mismo tribunal con los mismos magistrados, pero votando totalmente diferente un caso del otro.

Es ahí la importancia de tener criterios, y por eso coincido totalmente con lo presentado por Christian, como Presidente, con Salvador como Secretario Técnico. Creo que la retroalimentación entre órganos garantes y con el apoyo que nos ofrece la doctora Norma Julieta, el Comisionado Adrián creo que podremos hacer muchas cosas.

La verdad es que creo que tenemos verdaderos aliados ahí en el INAI, y con la excelente dirigencia que tienen ustedes en la Comisión Jurídica, creo que podemos retroalimentar y ayudar mucho los órganos garantes en temas de alguna propuesta de reforma, en temas de criterios, en temas de resoluciones que de repente son muy extraordinarias en cuanto a su tipo, en cuanto a su condición, en cuanto a sus circunstancias.

Creo que eso es importante.

La verdad, aplaudo totalmente la propuesta, me sumo en lo que pueda aportar, lo que pueda saber, y lo que no, pues a sumarme a investigarlo, pero la verdad es que es una excelente propuesta y un plan de trabajo, creo que va a tener mucho éxito

en el 2021, sea presencial o sea en línea, creo que vamos a tener excelentes resultados, a favor de lo que se propone.

Y mis felicitaciones, de antemano, a Christian, a su Presidente y a Salvador como nuestro Secretario de esta Comisión Jurídica tan importante.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Muchísimas gracias, Samuel.

Qué bueno que se están sumando, y desde luego que les vamos a tomar la palabra a los comisionados del INAI, y al buen Fede, que también le encantan estos temas.

Y precisamente para esto, para darle certidumbre a los ciudadanos de que en cualquier parte de la República los órganos garantes que resuelvan en un mismo, por lo menos en un sentido similar, y creo que estos criterios van a ayudar muchísimo a la ciudadanía para tener esa certeza.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Yo creo, Samuel, que los grandes retos que tenemos todos los órganos colegiados, ya sea jurisdiccionales, formal y materialmente, o sólo materialmente como los órganos garantes, es precisamente la congruencia en el sentido de la resolución, porque muchas veces por el respeto a las otras ponencias, dejamos pasar resoluciones que no son acordes con nuestros propios proyectos, y viceversa, y eso a final de cuentas da una mala impresión de todo el Órgano Colegiado en su totalidad.

Y eso que comentas tú, desgraciadamente es común, que del mismo Órgano Colegiado salgan resoluciones casi idénticas en el fondo, pero en un sentido diferente.

Para eso sirven obviamente los criterios, para que por lo menos en ciertos temas no haya duda de cómo se debe resolver siempre, eso es la importancia, y por eso el nombre de esta Comisión de Criterios, porque es la idea que se conozca por todos los órganos garantes del país, no nada más cada uno.

Alguien más que tenía ahí.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Bienvenida, Zule.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Discúlpenme, es que estoy también conectada en el foro de nosotros.

Pero no quería perder la oportunidad de saludarlos, y de que ya saben que me sumo, me encanta el plan de trabajo que tienen.

Si en algo yo puedo aportar, con muchísimo gusto también lo haré.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Muchas gracias.

Comisionado Marco Palafox: A mí únicamente me gustaría poner sobre la mesa, en vista de que advierto, yo no soy parte de un órgano garante, pero en vista que advierto que para los órganos garantes este tema de los criterios es relevante.

Y viendo que en el Plan de Trabajo está a lo mejor la propuesta de modificar leyes generales o en las leyes locales.

Igual, valdría la pena que empezáramos como una reflexión leve, como una reflexión paso a paso con el siguiente cuestionamiento.

Qué pasa o qué va a pasar cuando dos órganos garantes resuelvan en sentidos contrarios una misma circunstancia. Entonces, deberían también empezar a pensar la figura de la contradicción de tesis, y ahí va a ser el tema de quién va a ser la autoridad que resuelva estas contradicciones de tesis, van a ser vinculantes o no van a ser vinculantes, va a ser esta comisión, va a ser la autoridad central o especializada, no sé, es un tema que pienso que por el interés que se mostró ahorita en esta discusión, que igual y valdría la pena también empezar a pensar estas problemáticas.

Lo que presuponemos que todos los órganos garantes tienen el mismo criterio, y eso es muy difícil, y más cuando hablamos de normas jurídicas y de criterios interpretativos.

Entonces, igual si ya estamos con esta reflexión, no pasar de lado esta posibilidad que en el Poder Judicial es muy común que pase la contradicción de criterios, y entonces también valdría la pena que empecemos a ver las formas y los esquemas para solucionar esta circunstancia.

Únicamente para abonar a su reflexión.

Gracias.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Muchas gracias, Marco.

Yo creo que ese es el primer problema de origen que tenemos en el Sistema Nacional de Transparencia, que no hay criterios. Es decir, yo no tengo duda que cada mes existan resoluciones en sentido contrario entre un órgano garante de un estado y otro, pero no nos enteramos, no nos enteramos porque están en la resolución en dos sentidos, y es muy difícil el trabajo de que todos estemos revisando todas las resoluciones que sacan todos los órganos garantes.

Si empezamos a elevar criterios y empezamos a tomar esta práctica, ya podríamos llegar a ese segundo nivel, que es el que tú refieres, de identificar contradicciones de criterios, y obviamente ahí sí tendríamos que buscar la manera de resolver, digo, en un sentido estrictamente federalista sería válido que dos entidades tuvieran criterios diferentes, en un sentido de progresividad de derecho humano como

información, como de datos sí sería delicado que un criterio fuera más progresivo que el otro, y estuvieran avalados por el órgano garante (...) entidades federativas.

Yo creo que ahí sí tendríamos que echarle toda la bolita a Adrián Alcalá para que ahí en el INAI resuelva para...

Definitivamente creo que ese es el siguiente nivel al que tenemos que aspirar, el primer nivel es primero, antes que nada, que empecemos a aprobar este criterio para poder identificar estas contradicciones, ahorita es casi imposible identificar.

Comisionado Carlos Zambrano.

Comisionado Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia: Buenos días, compañeros.

Abundando a lo que comentaba el maestro Marco Palafox, en ese sentido.

Yo he tenido la oportunidad de buscar en diferentes ocasiones en criterios en otros órganos garantes, y son totalmente básicos, en sobreseimientos básicos, son totalmente distintos en un tratamiento que se da en un lugar a otro, en una entidad federativa a otra.

Entonces, sobre esa partecita que dice: bueno, cuando haya criterios que son contradictorios. Pues hay que ver, yo creo que sería prudente en los lineamientos que esta Comisión tan importante, la que pudiera de alguna forma delimitar o establecer cuál fuera el criterio, obviamente cuando la legislación estatal así lo permita.

Esto me lleva a una situación distinta porque aquí se está proponiendo emitir un (...) tipo semanario judicial, entiendo yo, para consultar criterios. Pero esos criterios que van a enviar los órganos o tendríamos que enviar los órganos garantes cuando consideremos que son criterios interesantes, van a contradecirse con otro criterio, que los básicos, por decir, Baja California Sur se va a contradecir con uno de Sinaloa, Zacatecas.

Va a haber contradicciones, y tenemos que buscar un mecanismo para que cuando se publique este cuadernillo que está propuesto, que por supuesto avalo, va a haber criterios disimiles, entonces ahí va a haber una situación que para quienes consultemos esa base de datos, o ese cuadernillo que se pretende implementar o circular, pues tengamos criterios contradictorios.

Yo creo que debemos de buscar la manera para que el criterio sea unificado y que de alguna forma permee a nivel nacional, esa sería mi participación o mi preocupación en que tal vez la publicación nos llevara a una situación en que en lugar de que nos enriquezca, nos lleve a situaciones que diga: bueno, pues en tal entidad federativa están fallando o están resolviendo de esta forma, y otra entidad, de otra forma.

Yo creo que primero debemos de ver la manera de depurar esa situación, previo a la publicación del cuadernillo.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Muchas gracias, Comisionado.

Yo creo que eso lo podríamos ver precisamente en el seno de esta Comisión, ya cuando todos los órganos garantes nos hagan llegar todos sus criterios, aquí definir qué hacemos, si encontramos alguna contradictoria, publicamos los dos, hacemos la aclaración.

O sea, yo creo que eso lo podemos definir aquí en el seno de esta misma Comisión, una vez que ya tengamos toda la materia prima en nuestras manos, que por supuesto estará en manos de todos ustedes, y ya definir qué hacemos o cómo lo publicamos, cómo lo difundimos.

Independientemente de que se vea mal, si son criterios y están aprobados por (...) los dos son vigentes en su propia entidad. La idea es de alguna forma orientarlos a todos y ya sabremos cuál de los dos nos gusta más, o creemos que es el más correcto.

Pero no creo que excluir los que estén contradictorios sea la solución. Más bien ver la forma en que lo plasmamos, creo que ese va a ser nuestro reto.

No sé si hay alguien más.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Yo, además de que me comprometo también a mandar los criterios que tengamos en el INFOEM, nosotros tenemos también lineamientos de criterios, que si me permiten se los podríamos compartir, y a lo mejor se podría generar como de manera así como hubo una Ley General de Transparencia, podríamos hacer unos lineamientos generales para los criterios, y de ahí cada órgano garante podría irlos adecuando, pero ya no parten de cero, porque hay órganos garantes que reconozco que tiene bien poquita gente, bien poquito presupuesto, un montón de trabajo y a veces no tienen ni tiempo de que alguien más se ponga a trabajar criterios o lineamientos para los criterios.

Entonces, a lo mejor podría servir como un general para que de ahí ya sean mínimas las adecuaciones a las necesidades de cada órgano garante. Si ustedes están de acuerdo, yo lo comparto, y a lo mejor a raíz de eso podríamos generar que se haga unos lineamientos generales para ponerlos a disposición, no vinculantes, claro, sino para que sean mejores prácticas y cada quien tome lo que mejor le convenga de ahí.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Tenemos unos lineamientos ya aprobados por el Sistema, que más o menos buscan esa función,

pero creo que sí hay que fortalecerlos. Se aprobaron, si mal no recuerdo, en 2017 en medio de un huracán, que estábamos en Mazatlán, no sé si se acuerden.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Perdóname que te interrumpa. Sí, sin embargo, yo sí creo que hemos, aparte de tenido una evolución en unos años, son lineamientos que a mí me parece que sí estaban tan generales que a veces no se adecúan a las realidades de los estados.

Entonces, nosotros sacamos nuestros propios lineamientos que a veces eso es lo que nos pasa, son bien distintas las solicitudes que se hacen en los estados, que a lo mejor incluso en la federación.

Entonces, a lo mejor podría valer la pena echarles una revisada a tres años, casi cuatro después.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Totalmente de acuerdo.

Nosotros aquí también aprobamos nuestros propios lineamientos o criterios, lineamientos para la emisión de criterios, basados o tomando como parámetro o como punto de partida aquellos.

Pero estoy completamente de acuerdo contigo, Zule, sería buen momento también de revisar esos lineamientos vigentes del sistema para fortalecerlos y que sean más útiles para todos los órganos garantes.

Completamente de acuerdo, y lo tomamos aquí como parte de todo este paquete de trabajo.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Yo me comprometo a mandar los míos. Gracias.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Gracias.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: Sólo para decir, Chava, que son con fines orientadores, porque en todo caso la segunda instancia la maneja el INAI, de los órganos garantes locales.

Entonces, cuando hay una contradicción sería contra ese órgano que es superior para la revisión de un recurso.

Pero eso se daría, yo creo que tengamos, como tú me dijiste muy atinadamente, todos los criterios de los estados, porque en alguno vamos a coincidir con el órgano garante federal, obviamente, como de hecho algunos aplicamos y coincidimos con esos criterios.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Totalmente de acuerdo, Andrés.

Si no hay nadie más que desee hacer uso de la voz, Coordinador.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Le pido, por favor, al Secretario someta a votación la aprobación del Plan de Trabajo con todas las aportaciones que han hecho y todos los compañeros comisionados que me antecedieron.

Adelante, por favor.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Quienes estén por la afirmativa de la aprobación del Plan de Trabajo propuesto ya con estas adiciones, favor de expresarlo levantando la mano.

Si alguien estuviera en contra, por favor que lo manifestara de viva voz para que quedara registrado.

Al no existir ningún voto en contra, Coordinador.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Se declara aprobado el Plan de Trabajo de esta Comisión para el periodo 2020-2021, sumándole todas estas aportaciones que a bien hicieron comentar.

Le solicito al Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Con mucho gusto, Coordinador.

El siguiente punto del Orden del Día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se solicita el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia para el desarrollo e implementación de un portal de internet, de criterios y resoluciones relevantes de los organismos garantes de Transparencia, mismo que fue circulado el proyecto junto con esa convocatoria, y para el cual básicamente de lo que se trata es darle seguimiento a un diagnóstico que se realizó el año pasado y que fue presentado, incluso, ante el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia dicho diagnóstico, que se realizó desde la Coordinación de esta Comisión.

Dándole seguimiento a este acuerdo o a este diagnóstico, lo que ahora proponemos es ya formalizar, se planteó en ese momento, pero no se formalizó nunca. Sería formalizar ya la petición de apoyo a la Secretaría Ejecutiva para que pueda contribuir toda esta Comisión y con todo el Sistema Nacional de Transparencia, por supuesto, para generar este portal.

La idea es que sea uno muy parecido al que ya existe para los criterios del INAI, o sea, realmente no sé si técnicamente sea posible casi, casi agarrar este código que ya existe para los criterios del INAI, y convertirlo dentro del sitio o el portal SNT en uno de los apartados para que ahí estemos cada tres meses actualizando los nuevos criterios y resoluciones, que cada órgano garante este.

Sería responsabilidad de cada órgano garante nutrir este portal y este micrositio.

Nosotros desde la Comisión cada sesión estaríamos recordándole la invitación para que estuvieran nutriendo este sitio.

Hace cuatro años se intentó ya que cuando fue Coordinador el Comisionado Luis Fernando Sánchez Nava, ellos desde el portal del sitio Info Ciudad de México, crearon un sitio de resoluciones relevantes y criterios relevantes, y a cada órgano garante le dieron un acceso y una clave para que lo pudieran cargar, pero la realidad es que nadie lo hizo y nadie le dio seguimiento.

Se cargaron en un origen varios, varios estados cargamos algunos, pero luego ya nadie le dio seguimiento y se fue, se quedó y se murió.

La idea es que este sea dentro del portal del Sistema Nacional de Transparencia para que quede institucionalizado, y sin importar quién es el coordinador o el Secretario de esta Comisión, quién es el Secretario Ejecutivo del Sistema, o quiénes son los Comisionados del INAI, siga funcionando con quien esté.

Esa es la idea de generar este portal y, por supuesto, que va a depender, el 99 por ciento de su éxito va a depender del compromiso de cada órgano garante de sí estar nutriendo dicho portal con sus criterios y resoluciones relevantes.

Es básicamente la propuesta.

No sé, aquí está Federico, obviamente él nos dirá si técnicamente lo considera viable en un momento dado que se apruebe, pero consideramos que el plazo que se está proponiendo en los transitorios, pusimos seis meses a partir de la aprobación del presente acuerdo.

Es decir, si de aquí al 15 de junio sería posible ya tener este portal. No sé si eso sea un inconveniente, un problema con la Secretaría Ejecutiva.

De mi parte sería la exposición, no sé si abrimos nuevamente el listado de participaciones.

Adelante, Fede.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Comentaba hace un rato que yo no le veo inconveniente desde la perspectiva de subir lo que ustedes nos solicitan.

Creo que, al contrario, comentar también que nosotros estamos por diseñar el siguiente año una nueva página, no sé en qué momento la tendremos, pero tiene que ser más amigable, más atractiva, con carruseles, con un diseño diferente, distinto al que hoy se tiene.

Hoy es una página, digamos, con poco movimiento, poco atractiva, hay que decirlo. La idea es hacerla mejor, yo vería el día de mañana un carrusel, una página mejor en el sentido de los criterios que ustedes señalan.

Pero lo que comentaba, estimado Christian, estimado Salvador, que no sé si lo que valga la pena, como lo comentaba, en el caso del INAI lo que nosotros tenemos es un microsítio, ¿en base a qué? En base a la normatividad que nos es aplicable, tenemos la normatividad, tenemos la normatividad de cómo se construye el criterio, más allá de la Ley General de Transparencia, estos órganos son los lineamientos para la elaboración de criterios de interpretación, que hay un comité, quién integra el comité.

Y obviamente, los hemos dividido entre criterios históricos, cuando era IFAI, algunos todavía se aplican, y otros ya los criterios vigentes, y obviamente ahí se establece el procedimiento para la elaboración o construcción de estos criterios.

Por eso, yo señalaba hace un rato que si la idea pudiese ser definir probablemente los tres, cuatro tópicos de lo que cada estado tiene que subir, marco normativo, por ejemplo, desde su ley, bueno, ya sabemos dónde está, pero la liga.

Lineamientos, si es que ellos tuvieran lineamientos para la elaboración de criterios, si hay un área específica que elabora esos criterios, o son derivados de la ponencia y luego los hace el jurídico, no lo sé.

La idea es que cada órgano suba la información que corresponde a cada uno de ellos respecto a la construcción del lineamiento.

Lo comentaba muy bien Zule, por ejemplo, el caso que yo recuerde, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México, tienen lineamientos de cómo construir, por ejemplo, la prueba de daño, cómo llevar a cabo el tema de la prueba de interés público, son lineamientos que te van marcando cómo deben de hacer la interpretación, obviamente las ponencias a la luz de la prueba de daño y la prueba de interés público.

Lo que podría ser es que se sube por estado, puede ser hasta un mapa donde tú le des, a ver, Morelos, quiero consultar Jalisco, cuál es su marco normativo, cuál es el procedimiento a través de cómo lo llevan a cabo ellos para su elaboración y cuáles son esos criterios que han emitido, ya sea que los dividan en históricos y vigentes, o solamente vigentes.

Es decir, por lo menos poner esos cuatro, cinco tópicos. Y se subiría de acuerdo a lo que cada quien, porque a lo mejor habrá estados que no tienen ni lineamientos

para la elaboración de criterios, y a lo mejor aplican lo del sistema y subirán lo del sistema.

No sé si me estoy explicando, nosotros tenemos el micrositio a la luz, como lo comento, ley, lineamientos, comité, criterios históricos, criterios vigentes y ahí viene la historia de cómo se hace, sería lo mismo, subiría lo que tiene cada quien a la realidad de cada quien, y yo creo que sería importante por estado.

Es muy difícil hacerlo de manera única, tendría que ser por cada estado.

Sería cuánto. Gracias.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Yo creo que ahí de los pasos serían los siguientes, Federico, dentro de estos seis meses en lo que ustedes van desarrollando este portal, solicitar a cada estado que especifique qué tipo de criterios tiene, si es que tiene más de un tipo, que especifique si quieren criterios o no los tiene, de tal forma que con eso ustedes puedan ir generando a cada estado su realidad interna de cómo se organiza.

Yo, del diagnóstico que hay, Federico, te puedo asegurar que en el 90 por ciento de estados nada más hay criterios y punto, no hay históricos, hay criterios, no están ni por épocas, no hay nada.

Y otro tema importante es que ustedes en un momento dado, en qué forma, pues par que se aun formato uniforme, que se lo mandemos si va a ser en Word, si va a ser, o sea, que tampoco ustedes tengan que estar adivinando cómo van a construir ahí para subirlo, sino que tenga un formato que permita cierta uniformidad, cierta homogeneidad para que sea más fácil de navegar y de encontrar, y de entender.

Además, por supuesto, del buscador por palabras, que sí incluya a todos los órganos garantes.

Son cuestiones básicas que van a hacer que el portal o micrositio sea realmente útil, porque va a ser un micrositio de consulta nada más para órganos garantes, también para sujetos obligados y para toda sociedad, especialmente para aquellos usuarios del derecho a la información, periodistas, académicos, creo que va a ser un insumo muy importante este portal.

Pero sí, definitivamente son temas que en estos seis meses tenemos que resolver para efecto de que podamos empezar con las pruebas en el mes de junio, si así se pudiera antes, pero máximo en enero ya empezar a hacer unas pruebas de micrositio y todo.

No sé si alguien más.

Comisionado: Algo rápido, Chava.

No sé si será prudente programar un curso-taller para los jefes de ponencia, puede ser por regiones para que sea más compactos los grupos, porque acuérdense que esta es la parte técnica de los órganos garantes, no es la parte política, es la parte técnica.

Entonces, ellos muchas veces más que uno que ellos van haciendo sus propios, cuando plantean el estudio del conocimiento y, sobre todo hacia dónde va la resolución, el sentido, y si hay responsabilidad administrativa.

Entonces, yo creo que, no sé, como metodología puede empezarse con un taller a los jefes de ponencia, y a los que no tengan ponencia, porque hay estados que no tienen ponencias, al área jurídica que se encarga de resolver los recursos y plantearlos a los plenos.

Te digo porque sí, para que no se quede mucho en el aire, porque yo creo que un taller técnico sería una buena idea para empezar el camino este.

Te lo digo, porque por experiencia, mira, desde el 2014 que estábamos en la Región Norte, surgió la idea esta de los criterios, y todavía es hora de que no los tenemos.

Entonces, por lo mismo, porque las áreas que tiene cada órgano garante son distintas, incluso hasta en ponencias, hay ponencias, por ejemplo, que platican el resolutorio y el considerando de fondo al comisionado, el comisionado va al Pleno y lo expone.

Hay otros que los Secretarios mismos van al Pleno y exponen también el asunto, en lugar del Comisionado.

Hay áreas donde va el jurídico, y el jurídico lo explica, y el comisionado lo propone.

Entonces, hay diferentes realidades en los órganos garantes en materia jurídica, que es la parte cuasi jurisdiccional, es la parte más importante de los órganos garantes, la parte cuasi jurisdiccional, porque podrá no haber capacitaciones, reuniones, lo que tú quieras, pero si fallamos en la terminología, que es fatal en órganos garantes, sobre todo en materia de recursos de revisión, pues estamos incumpliendo y hasta podemos, en algunos estados hasta reciben alguna responsabilidad administrativa por ese hecho de no resolver a tiempo.

No sé qué les parezca, que pudiera darse una situación de ese tipo.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Justamente lo acaba de comentar Federico, a mí me parece una excelente idea, ya nada más sería revisarlos con la Secretaría Ejecutiva del Sistema y con el INAI para ver cómo planteamos esta convocatoria, si la hacemos por región, como bien comentas, o si nos vamos en general a todo el país.

No sé, yo creo que por región sería lo ideal para efecto de que sea más taller que curso, que realmente haya más interacción y más participación, sea más didáctico. Estamos hablando de que cada región tiene en promedio siete, ocho, nueve estados.

Entonces, a lo mejor unos 28, 27, 30 por taller quedaría, me parece un número muy bueno para hacer eso.

No sé, creo que levantó la mano Adrián y Federico.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez: Gracias, Chava.

Lo que yo propongo directamente es que Laura Perla González, quien es mi jefa de ponencia, era mi directora en aquel momento de seguimiento de la Secretaría de Acceso a la Información.

En el INAI, la coordinación del Comité de Criterios es rotativo, entonces nosotros hemos diseñado, ya tenemos un curso, una presentación, y con todo gusto creo que podemos aprovechar las tecnologías de la información, hacer cuatro talleres, y que Laura Perla les explique qué es lo que hacíamos nosotros para llevar esta propuesta de criterios.

Yo creo que puede ser inmediatamente la primer semana del mes de enero, más bien la primera semana hábil, y con todo gusto yo propongo a Laura Perla, salvo que el Secretario Guzmán disponga algo en contrario.

Gracias.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Ya quedó grabado el compromiso, Adrián.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Es en el mismo sentido lo que comenta Adrián Alcalá. Precisamente, es con él cuando era Secretario de Acceso a la Información, Laura Perla, Nayeli, inclusive los mismos de las ponencias, está abierto.

Hay dos tipos de curso que podemos, digamos, dividirlo. Sería regional, yo creo que sería oportuno dirigido al personal de los institutos, no abierto a los sujetos obligados, eso puede ser en un segundo momento, porque la idea es que nos volvamos multiplicadores solamente de la experiencia, no quiere decir que lo tengan que tomar en el sentido del criterio.

Lo escuché, está bien, pero mi realidad es esta y yo pienso lo otro.

Solamente son insumos técnicos que se pueden dar. Son dos cursos los que nosotros comentábamos, que además previamente nos daba aquí don Adrián, que

es el (...) de clasificación y prueba, y elaboración de versiones públicas en términos de los lineamientos del sistema.

El otro es el de criterios de interpretación en el orden administrativo, experiencia INAI.

No sé si me explico, cómo los armamos nosotros, cómo lo entendemos nosotros en términos de los propios lineamientos que tenemos sobre la elaboración de los criterios, y que se basaron mucho de eso en cómo lo hace la corte también, en la realidad de interpretación administrativa.

Podemos juntar estos dos cursos en un esquema de algunas cuatro, cinco horas, o más, o probablemente de dos días, desarmamos ahí si gustan la propuesta, y sería hacer los regionales, si así lo estiman.

Y efectivamente, está Laura Perla, que era la que estaba incluida o está incluida dentro de estas capacitaciones que se dan de criterios de interpretación, la misma Nayeli y el propio Adrián, y gente de las ponencias.

Si me lo permiten, puede ser ese el punto de arranque, habrá, por supuesto, más. Y las estaríamos programando, si me lo permiten, vamos calendarizando, y en coordinación con Christian Velasco y con Salvador para que ustedes hagan llegar, por supuesto, a los enlaces respectivos de cada uno de los organismos garantes.

Estamos hablando tal vez de dos, tres personas, de 180 personas que se pueden enlazar en una misma capacitación, pueden ser regionales o una sola, porque con el internet se pueden incorporar 200 personas, esa es la verdad, en una sola capacitación, las quieren regionales, pueden ser regionales, pero puede ser en una sola, si pensamos en tres personas por cada instituto, pues nueve por tres, 18, 180 personas, creo que puede ser en una sola, incluso.

Comisionado: El problema es la retroalimentación, Federico, las preguntas, todo eso.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Entonces, puede ser regional, nos la llevamos como algo regional, ¿les parece? Para que haya una mayor.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Ordenamos con los coordinadores Regionales para ir programando esto, y luego ya el Comisionado Alcalá nos dio por ahí luz verde, entonces vamos a tomarle la palabra y que sean regionales.

Lo que dice Andrés es importante, por también las circunstancias de cada órgano garante varían.

Yo no tengo un área que se encarga nada más de criterios, tengo secretarias que la hacen de proyectistas no tengo proyectistas en sí, varía mucho, entonces sí es importante que lo tropicalicemos.

Así le hacemos, regionales, si están de acuerdo todos. Nos coordinamos con el INAI para estos efectos.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Y les mandamos la propuesta de programa que ya se tiene, tenemos dos, las podemos tropicalizar, por supuesto.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Perfecto, Federico.

No sé si haya alguien más que quiera comentar respecto a este punto.

Si no hay nadie más, lo votamos.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: No habiendo más, les pido, por favor, quienes estén a favor del proyecto de acuerdo, manifestarlo levantando la mano de manera visible en su pantalla, por favor.

Si alguien estuviera en contra, por favor manifestarlo de manera expresa a viva voz, prendiendo su micrófono para registrarlos.

Nadie se manifiesta en contra, coordinador, por lo tanto, serían todos los votos a favor.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Gracias, señor Secretario.

Se declara aprobado el acuerdo respectivo, por lo cual les solicito, Secretario, por favor, proceda con el siguiente punto del Orden del Día, que es la presentación de la página oficial de la Comisión de Twitter, por lo cual los invitamos, por favor, en la medida de lo posible ahí se integren, nos sigan.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: Ahí está, miren, en pantalla se acaba de crear apenas esta semana, y el nombre es Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, por supuesto.

Y el nombre de usuario es @CResoluciones.

De una vez también comentarles que con el apoyo de una persona diseñadora gráfica cercana a un servidor nos hizo el favor de darle un retoque al logo que ya estaba un poquito como medio borroso, no teníamos el archivo original.

Entonces, respetando los mismos colores que se usaban incluso al sistema, aquí usamos esa nueva imagen también para refrescar un poquito la imagen de la Comisión, y ya empezar a utilizarla también en redes sociales digitales para dar seguimiento y publicidad a todas las actividades que realizamos en esta Comisión,

que como ya ven ustedes en el Programa de Trajo, la idea es que sean muchas y variadas, y bueno, apoyarnos con un like o siguiendo la cuenta, por favor, si así lo decidieran.

Ahí está este punto.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Sigamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Agradecerte, Chava, ahí el apoyo con ese nuevo diseño, que sí la idea es refrescar un poquito la imagen de la Comisión.

Sigamos con el siguiente punto de la Orden del Día, por favor.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: El siguiente punto del Orden del Día se refiere a Asuntos Varios.

Si alguien tuviera algún asunto vario que quisiera tratar y quisiera registrarlo, este sería el momento.

Me parece que no hay quien.

Yo únicamente le daría las gracias al Comisionado Rubén Díaz por su participación en esta Comisión, concluye su encargo este año. Entiendo que por el tema de escalonamiento cubría el periodo de tres años, de ese bloque de comisionados que entraron al amparo de la nueva ley, homologada a la Ley General.

Aquí tienes una amistad, y además tu casa en Guadalajara, te deseamos mucho éxito en lo que venga, que seguro los habrá.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: De mi parte, decirte que en Colima tienes un amigo, y también agradecerte todas las aportaciones que hiciste en esta comisión, y desde luego en el sistema.

Te mando un fuerte abrazo, lo que necesites, es el teléfono que tengo de WhatsApp es el personal, y aquí estamos.

Abrazo fuerte, Rubén. Mucho éxito.

Comisionado Rubén Díaz López: Gracias a todos. Hay que seguir duro y adelante.

Comisionado: Gracias, Coordinador.

Me uno al reconocimiento y a la felicitación de nuestro buen comisionado y vecino de aquí del estado de Zacatecas, a Rubén Díaz, siempre muy animoso, siempre muy propositivo, siempre echado muy para adelante.

Y creo que gente como tú en el sistema es muy importante, hacen falta. Finalmente se acaba una etapa, pero seguramente ya vendrán o ya tendrás algunas otras en puerta, y gente como tú siempre abonan mucho.

Felicítate, reconocerte, igual aquí tienes las 15 letras en Zacatecas siempre abiertas hasta que se resuelva el asunto de juicio que tienen, pero en Zacatecas tienes un amigo, tienes siempre una casa dónde llegar, y reconocerte siempre en tu trabajo, mi buen amigo Rubén, en todas las participaciones y en todo lo que aportaste como persona, como Comisionado, como profesionista y como buen amigo.

Saludos.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Adelante, Andrés.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: Igualmente, Rubén, te felicito por haber tomado esa decisión de retirarte ya del Sistema, pero cuando pases por aquí cuando vayas rumbo a Tucson, a Phoenix, a Tijuana, pasa por aquí por Hermosillo y échame una llamada, y nos vamos a echar de perdida un state por ahí.

La verdad es que te felicito por tu participación en la Comisión.

No sé qué les parezca, Christian y Chava, él es doctor, está en CONACYT, va a iniciar una etapa muy bonita.

Por qué no le damos un reconocimiento por escrito por haber pertenecido a esta Comisión, que se sienta orgulloso de él, son documentos que valen mucho para un investigador. Se lo podríamos enviar ahí virtualmente, ¿qué les parece? Para reconocer realmente al compañero Rubén.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: Con muchísimo gusto, encantados.

Al final de cuentas dejó muchas aportaciones aquí, hay que reconocer el talento.

Comisionado Rubén Díaz López: Muchas gracias a todos, de verdad, de corazón.

Comisionada: Mucho éxito, Rubén. Fue un placer conocerte, convivir contigo, estamos cerca, sabemos que no te vas a perder, y la propuesta que hizo Andrés, también muy merecida con un gran reconocimiento, estamos a la orden.

No nos vamos a dejar de ver. Samuel te ofreció casa, yo les ofrezco la terraza de Casa Torres, que vengan todos aquí a Zacatecas, Rubén está más cerca, pero todos están invitados y siempre los vamos a recibir bien.

Mucho éxito.

Comisionado Rubén Díaz López: Muchas gracias.

Comisionado: Felicidades, Rubén. Enhorabuena.

Comisionado Secretario Salvador Romero Espinosa: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Me parece que ya no.

Coordinador.

Comisionado Presidente Christian Velasco Milanés: El siguiente punto del Orden del Día es el cierre de la sesión.

Siendo las 12:40 horas del día martes 15 de diciembre de 2020, damos por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Y todos los acuerdos que fueron tomados en esta sesión.

Muchísimas gracias a todos, que tengan muy feliz navidad y feliz año.

Les mando un fuerte abrazo.

--- o 0 o ---